

II CARRERA PEÑONCILLOS RUN 2024

ART.1 PARTICIPANTES

La participación en esta prueba está abierta a toda aquella persona, que siendo mayor de edad (se permite la participación de mayores de 16 años con autorización de su tutor legal) se inscriba, siempre y cuando lo haya hecho de la forma correcta tanto en tiempo como en las formas establecidas para ello.

ART.2 LUGAR, RECORRIDO, HORARIO

La carrera tendrá lugar el **día 13 de abril de 2024**.

Se establecen las siguientes carreras:

CARRERA ADULTOS: La salida se dará a las 19h para la carrera de adultos desde la puerta de la iglesia de Zujaira , calle Reyes Católicos . La ruta es circular, por lo que acabará en el mismo lugar

El recorrido consta de 8,300 km por un terreno mixto (asfalto /camino), que transcurrirá por Calle Reyes Católicos (Zujaira), Carretera de Illora dirección Pinos Puente, Calle Real hasta Plaza Padre García Jiménez, Calle Reyes Católicos (Casanueva), Camino Cortijo del aire, paso subterráneo carretera de Córdoba, Fuente del Coscojal, Camino de los Peñoncillos, Pilar de Zujaira y vuelta a Calle Reyes Católicos (Zujaira).

SALIDA SENDERISMO: La salida será a las 17.00 h. Tendrá el mismo recorrido que la carrera de adultos (exceptuando el tramo de la carretera)

CARRERA CATEGORIAS INFANTILES: 17:15 desde el mismo punto: Plaza de la Iglesia de Zujaira

Se establecen dos recorridos circulares (A: 0,66 km, y B: 0,21 km) en tramo urbano, las subcategorías son las siguientes:

- **Chupetines** 1 vuelta al circuito A
- **SUB 10** 1 vuelta al circuito B
- **SUB 12/14/16** 2 vueltas al circuito B

ART.3 INSCRIPCIONES

La apertura de las inscripciones será desde el día 1 de marzo hasta el 7 de abril.

Precio de la inscripción:

- Carrera adultos y senderismo: 10 euros
- Carreras infantiles 8 euros.

La inscripción se hará a través de la plataforma online Global Tempo en www.global_tempo.com

ART.4 PARTICIPACION

Los/as participantes se comprometen a:

- Aceptar todos los artículos del presente reglamento.
- Realizar la totalidad del recorrido determinado por la organización respetando en todo momento las indicaciones de los jueces, servicio de organización, protección civil y guardia civil.
- Llevar el dorsal durante toda la prueba de manera bien visible, no doblándolo y respetando su publicidad.
- Llevar el chip de control durante todo el recorrido.
- Aceptar las posibles modificaciones de la prueba, en las que la organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.
- DESCALIFICACIONES: se descalificará a todo corredor que no complete el recorrido oficial de la prueba, corra sin dorsal visible, corra con el dorsal de otro corredor, no se atenga al presente reglamento o modifique, deteriore o manipule el dorsal.
- Todo corredor/a se comprometerá al respeto del medio ambiente no depositando botellas, ni ningún tipo de basura fuera de los lugares habilitados para tal fin.

ART.5 RETIRADA DE DORSALES Y CHIPS

-La entrega de dorsales se llevará en la misma zona habilitada para la salida hasta una hora antes del inicio de la prueba.

-Para la retirada del dorsal será necesario presentar justificante de pago o DNI.

-Todos los/as menores inscritos deberán presentar firmada la autorización descargada desde la página de inscripciones

ART.6 CATEGORIAS

CATEGORIAS INFANTILES:

- *CHUPETIN (NACIDOS EN 2017 O POSTERIOR)*
- *SUB 10 (NACIDOS ENTRE 2016 / 2015)*
- *SUB12 (NACIDOS ENTRE (2014 / 2013)*
- *SUB 14 (NACIDOS ENTRE (2012 / 2011)*
- *SUB 16 (NACIDOS ENTRE (2009 / 2010)*

CATEGORIAS ADULTOS

- *PROMESAS (NACIDOS ENTRE 2001 /2008)*
- *SENIOR (NACIDOS ENTRE 1990 /2000)*
- *MASTER 35 (35 A 39) (NACIDOS ENTRE 1985 Y 1989)*
- *MASTER 40 (40 / 44) (NACIDOS ENTRE 1980 Y 1984)*
- *MASTER 45 (45 / 49) (NACIDOS ENTRE 1975 / 1979)*
- *MASTER 50 (50 / 54) (NACIDOS ENTRE 1970 / 1974)*

- *MASTER 55 (55 / 59) (NACIDOS ENTRE 1965 / 1969)*
- *MASTER 60 + (+ DE 60) (NACIDOS 1964 O ANTES)*

ART.7 TROFEOS Y PREMIOS

1. Habrá premios en metálico para l@s tres primer@s clasificad@s absolut@s:
 - PRIMER@ : 200 EUROS
 - SEGUND@ :150 EUROS
 - TERCER@ :100 EUROS
2. Medalla + obsequio para los tres primeros clasificados de cada categoría.
3. Medalla + obsequio a los tres primeros clasificados locales
4. Jamón al club más numeroso.

Siempre que participen en el recorrido correspondiente y cumpliendo las normas establecidas.

ART. 8 AVITUALLAMIENTOS

-Habrá avituallamiento líquido en el km 4,5.

ART. 9 SEGURO

Todas las personas participantes estarán cubiertas por una póliza de seguro de responsabilidad civil y seguro de accidentes

ART.10 DEVOLUCIONES

No se devolverá el importe de la inscripción bajo ninguna circunstancia.

ART.11 DERECHOS DE IMAGEN

La participación en esta prueba deportiva implica ceder tus derechos de imagen, la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición a los organizadores, para que estos las utilicen como crean preciso en la promoción de este o de otro cualquier evento deportivo que se pudiera organizar. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la organización.

ART.12 RESPONSABILIDADES

La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los atletas participantes por imprudencias o negligencias de los mismos. Igualmente, el atleta, declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la Organización de la Prueba de dicha responsabilidad.

El participante, al formalizar su inscripción, acepta las condiciones de participación en esta carrera y se compromete a acatar el presente reglamento, así como, a asumir el riesgo inherente a la práctica deportiva del atletismo, sin menoscabo de lo establecido en la legislación vigente. Todo participante, al formalizar su inscripción, está autorizando la publicación de sus datos personales necesarios para el desarrollo de la prueba, ya sea en los listados, en medios de comunicación y/o internet, así como, su uso para el envío de información relativa al evento.

Igualmente autoriza a que las imágenes recabadas se puedan utilizar en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión del evento.

La Organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias respecto a este reglamento, en función de los diferentes condicionantes. Si por condiciones meteorológicas adversas u otras causas ajenas a la organización, esta se viese obligada a modificar el recorrido o suspender la prueba, el organizador solo tendrá la obligación de informar, tan pronto como sea posible a los participantes.